

Rector UCT: “No podría aprobar un texto que pone en riesgo la institución”

PLEBISCITO. *El rector de la Ufro, Eduardo Hebel, discrepa con Aliro Bórquez y asegura que propuesta “no afecta la educación privada con función pública”*

Andrea Arias Vega
 andrea.arias@australtemuco.cl

“Honestamente, no podría aprobar un texto que pone en riesgo la institución que yo dirijo (...) y que además es contrario a muchos temas valóricos propios del humanismo que son importantes para las universidades católicas”.

De esta forma comunica su opción de voto de cara al plebiscito de salida el rector de la Universidad Católica de Temuco (UCT), Aliro Bórquez, quien además es vicepresidente titular de Oducal Cono Sur.

Premisa que no comparte el rector de la Universidad de La Frontera (Ufro), Eduardo Hebel, quien indica que no puede compartir su opción de voto, ya que al ser la casa de estudios estatal, su cargo es el equivalente al de un jefe de servicio.

El Austral hizo el ejercicio de consultar las opciones de voto de los rectores de la Universidad Mayor, de la Universidad Autónoma y de la Santo Tomás, pero no hubo respuestas.

RIESGO EDUCACIÓN

Según explica el rector Bórquez, el texto de la propuesta constitucional, en general, “no está a la altura de lo que esperamos para el desarrollo del país”, siendo dos las principales falencias que le preocupan debido al impacto en las universidades católicas: los temas valóricos, como el aborto, y la “incertidumbre

“

Es un texto que no está a la altura de lo que esperamos para el desarrollo del país (...) y además plantea un sistema de educación público estatal, por lo tanto, no hay claridad de lo que va a pasar”.

Aliro Bórquez,
 rector de la UCT

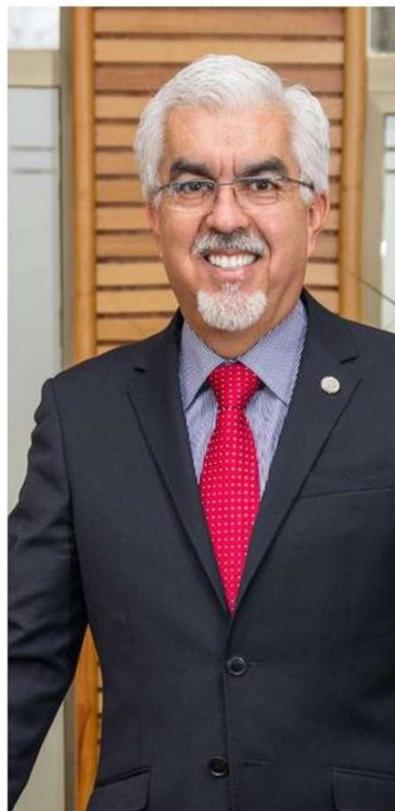
“

Estoy de acuerdo con lo que aparece en la nueva Constitución porque pone en valor a la educación estatal, sin que eso signifique un riesgo para las universidades privadas con función pública”.

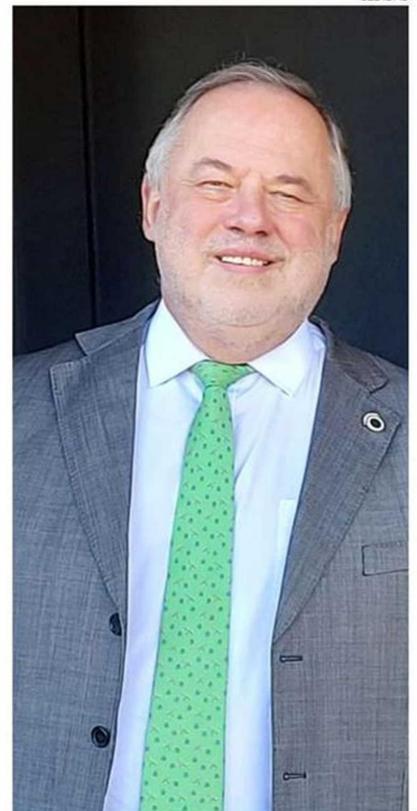
Eduardo Hebel,
 rector de la Ufro

económica” que se desprende del propio articulado.

Este artículo señala que “El Estado deberá articular, gestionar y financiar un Sistema de Educación Pública, de carácter laico y gratuito, com-



EL RECTOR DE LA UCT, ALIRO BÓRQUEZ.



EL RECTOR DE LA UFRO, EDUARDO HEBEL.

puesto por establecimientos e instituciones estatales de todos los niveles y modalidades educativas”.

Y dado que la respuesta desde la vereda del Apruebo es que estos temores son infundados, Bórquez sostiene que “si tenemos que explicar cada uno de los artículos por las dudas, entonces, no es un buen texto, ya que un texto se debe explicar por sí solo”, recalca la autoridad universitaria.

Bórquez además plantea que la incertidumbre económica prevista en una eventual desigualdad en los aportes basales, la cual debe analizarse en un contexto de gratuidad, no le hace justicia al aporte centenario de todas las universidades públicas no estatales al desarrollo del país.

34 días

faltan para el plebiscito de salida del 4 de septiembre, elección que por primera vez incluye a personas privadas de libertad.

“Desde que se creó el Consejo de Rectores que todos los gobiernos consideraban que la provisión mixta era un buen sistema para el país, por lo tanto, recibían aporte las universidades públicas estatales como las no estatales”, argumenta Bórquez.

Al respecto añadió que “en esta Constitución se plantea un sistema público estatal, por lo tanto, no hay claridad de lo que va a pasar, y también desconoce la historia de nues-

tras universidades. Entonces, si pone en riesgo nuestro proyecto educativo, no puedo decir Apruebo”.

NO AFECTA LA EDUCACIÓN

El doctor Eduardo Hebel discrepa con los temores de Bórquez, asegurando que la educación privada tendrá continuidad. “El texto no pone en riesgo la educación de las universidades privadas con función pública”, considera Hebel.

Y si hubieran aportes diferenciados, Hebel cree que “la única diferencia que podría haber es que exista un mejor funcionamiento basal para las universidades del Estado, pero porque tienen funciones distintas”, enfatiza la autoridad universitaria.

CEDIDAS